



# **OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA**

## **Junio 2019**

**17 de julio de 2019**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Resumen de operaciones de junio</b>	<b>1</b>
<b>Colocaciones y amortizaciones</b>	<b>2</b>
Recuadro 1. EL BONAR DUAL 2019	8
<b>Intereses de la deuda</b>	<b>10</b>
<b>Uso de las autorizaciones de crédito público</b>	<b>11</b>
<b>Operaciones previstas para el mes de julio</b>	<b>15</b>
<b>Comentario metodológico</b>	<b>16</b>



## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: Resultado de las licitaciones de LETES	2
Tabla 2: Resultado de las licitaciones de LECAP	4
Tabla 3: Resultado de las licitaciones de LELINK	5
Tabla 4: Resultado de la licitación de BOTAPO 2020	6
Tabla 5: Autorizaciones de crédito público al 30 de junio	11
Gráfico 1: Servicios de la deuda	1
Gráfico 2: Vencimientos y colocaciones de mercado de LETES	3
Gráfico 3: Vencimientos y colocaciones de mercado de LECAP	5
Gráfico 4: Pago de intereses por instrumento y moneda	10
Gráfico 5: Uso de autorización Art. 40 - Títulos Públicos al 30 de junio	12
Gráfico 6: Uso de autorización Art. 41 y 42 - Letras del Tesoro con vencimiento 2019 al 30 de junio	13
Gráfico 7: Uso de autorización Art. 46, 48 y 55 al 30 de junio	14



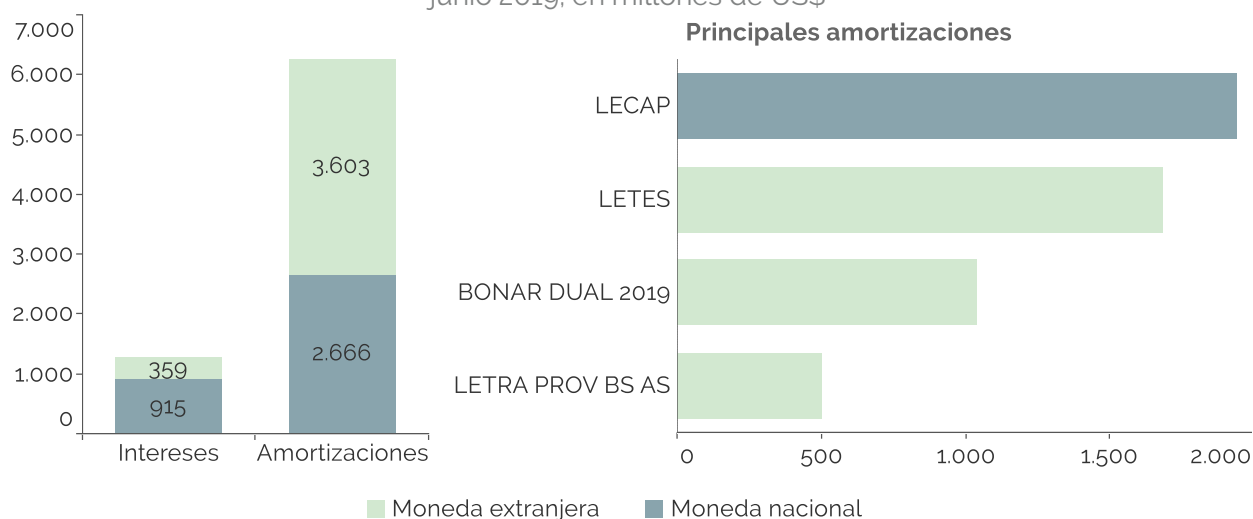
## RESUMEN DE OPERACIONES DE JUNIO

Durante el mes de junio se registraron colocaciones de títulos y desembolsos de préstamos por el equivalente a US\$7.729 millones. Las colocaciones de mercado de títulos públicos representaron 73% del total, realizándose tres licitaciones de Letras del Tesoro y una de bonos. El resto corresponde a desembolsos de préstamos (US\$422 millones) y suscripciones directas de títulos (US\$1.699 millones).

Las licitaciones de Letras del Tesoro resultaron en la adjudicación de LETES por US\$2.216 millones en valor nominal original (VNO), LECAP por VNO \$93.148 millones (US\$2.271 millones incluyendo los intereses capitalizados) y LELINK por VNO US\$237 millones. Por otro lado, se licitaron y adjudicaron BOTAPO 2020 por VNO \$37.979 millones (US\$885 millones).

Durante el período se pagaron servicios de la deuda por un monto de US\$7.543 millones, de los cuales 83% (US\$6.269 millones) correspondió a pagos de capital. Las principales amortizaciones del mes fueron el vencimiento de LECAP por \$90.028 millones (US\$2.121 millones), LETES por US\$1.826 millones, BONAR DUAL 2019 por \$45.462 millones (US\$1.036 millones) y la amortización de LETES suscriptas por la provincia de Buenos Aires por US\$500 millones. Los pagos de intereses totalizaron US\$1.274 millones, de los cuales 72% se realizó en moneda nacional y 28%, en moneda extranjera.

**Gráfico 1: Servicios de la deuda**  
junio 2019; en millones de US\$



Nota: El BONAR DUAL 2019 está denominado en dólares y es pagadero en pesos.  
Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



## COLOCACIONES Y AMORTIZACIONES

### a) Letras del Tesoro

- *Letras del Tesoro en dólares (LETES)*

El 14 de junio vencieron LETES en dólares por US\$833 millones y se colocaron dos nuevas LETES por un total de VNO US\$900 millones, de las cuales VNO US\$600 millones tienen vencimiento en septiembre y VNO US\$300 millones, en enero de 2020.

Por otro lado, el 28 de junio vencieron LETES en dólares por US\$850 millones y se colocaron nuevas LETES por VNO US\$1.316 millones, de las cuales VNO US\$649 millones con vencimiento en octubre y VNO US\$667 millones con vencimiento en enero de 2020. En la licitación de LETES a 217 días se adjudicaron US\$416 millones al Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

**Tabla 1: Resultado de las licitaciones de LETES**

Fecha de licitación	11/06/2019		25/06/2019	
Fecha de liquidación	14/06/2019		28/06/2019	
Instrumento	LETES US\$ 27/09/2019	LETES US\$ 17/01/2020	LETES US\$ 11/10/2019	LETES US\$ 31/01/2020
Plazo (en días)	105	217	105	217
Fecha de vencimiento	27/09/2019	17/01/2020	11/10/2019	31/01/2020
VNO adjudicado (en mill. de US\$)	600	300	649	667
VE (en mill. de US\$)	592	288	641	639
Precio de corte (US\$ cada VN US\$1.000)	987,40	960,00	987,94	957,31
TIREA	4,51%	7,11%	4,31%	7,61%

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

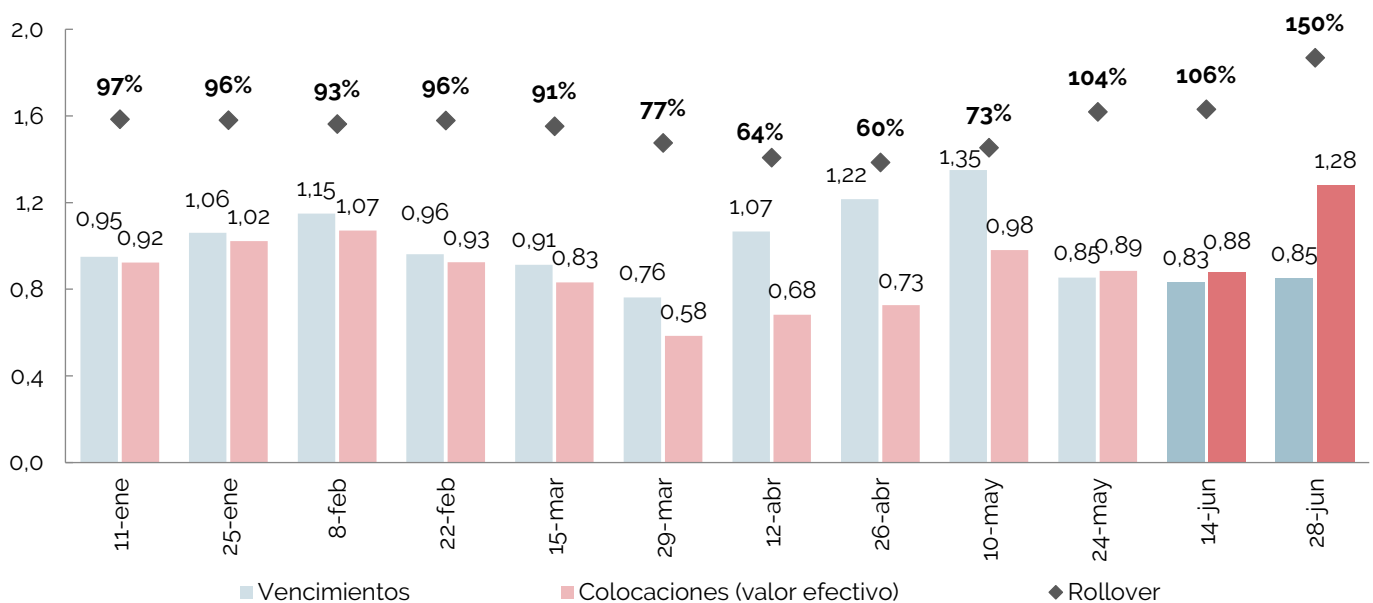
Las LETES son títulos de deuda que se emiten a descuento, lo que implica que no poseen cupón de interés y por lo tanto el rendimiento que generan está implícito en la diferencia entre el precio de emisión y el valor nominal. El precio de emisión determina el valor efectivo de la colocación, que es el monto de financiamiento efectivamente obtenido (que difiere del valor nominal de los títulos emitidos). En junio, el valor efectivo de las



colocaciones de LETES por licitación totalizó US\$2.160 millones, a partir de la emisión de títulos por VNO de US\$2.216 millones<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los pagos correspondientes a los vencimientos del mes (US\$1.683 millones) y el valor efectivo colocado (US\$2.160 millones), durante junio las operaciones de mercado de LETES resultaron en un ratio de *rollover*<sup>2</sup> de 128%.

**Gráfico 2: Vencimientos y colocaciones de mercado de LETES**  
en miles de millones de US\$



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

- *Letras del Tesoro Capitalizables en pesos (LECAP)*

El 28 de junio vencieron LECAP por \$90.028 millones, de los cuales \$16.791 millones correspondieron a los intereses capitalizados a una tasa nominal mensual (TNM) de 3,5%. En la misma fecha se colocaron dos nuevas LECAP por un total de VNO \$93.148 millones, una de ellas con vencimiento en septiembre y una capitalización mensual de 4,25% y, la otra, con vencimiento en julio de 2020 y una capitalización a una tasa mensual de 2,65%.

<sup>1</sup> El Valor Efectivo (VE) es el que surge de aplicar el precio del instrumento al VNO de colocación. Cuando un título se emite sobre la par su precio es superior al VNO, mientras que una emisión bajo la par implica que el precio es menor al VNO.

<sup>2</sup> La refinanciación (o *rollover*) hace referencia a la cancelación de un instrumento de deuda contra la emisión de otro, con una fecha de vencimiento posterior. Un *rollover* superior al 100% implica que el monto colocado fue superior al pagado.



En la primera vuelta se adjudicaron VNO \$83.190 millones, y en la segunda, exclusiva para las entidades aspirantes a creadores de mercado<sup>3</sup>, se colocaron VNO \$9.958 millones adicionales, equivalentes al 12% del monto licitado en primera vuelta.

**Tabla 2: Resultado de las licitaciones de LECAP**

Fecha de licitación	25/06/2019	
Fecha de liquidación	28/06/2019	
Instrumento	LECAP \$ 13/09/2019	LECAP \$ 31/07/2020
Plazo (en días)	77	399
Fecha de vencimiento	13/09/2019	31/07/2020
VNO adjudicado (en mill. de \$)	69.612	23.536
VE (en mill. de \$)	68.846	22.618
Precio de corte (AR\$ cada VN \$1.000)	989,00	960,98
TIREA	73,77%	59,64%

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

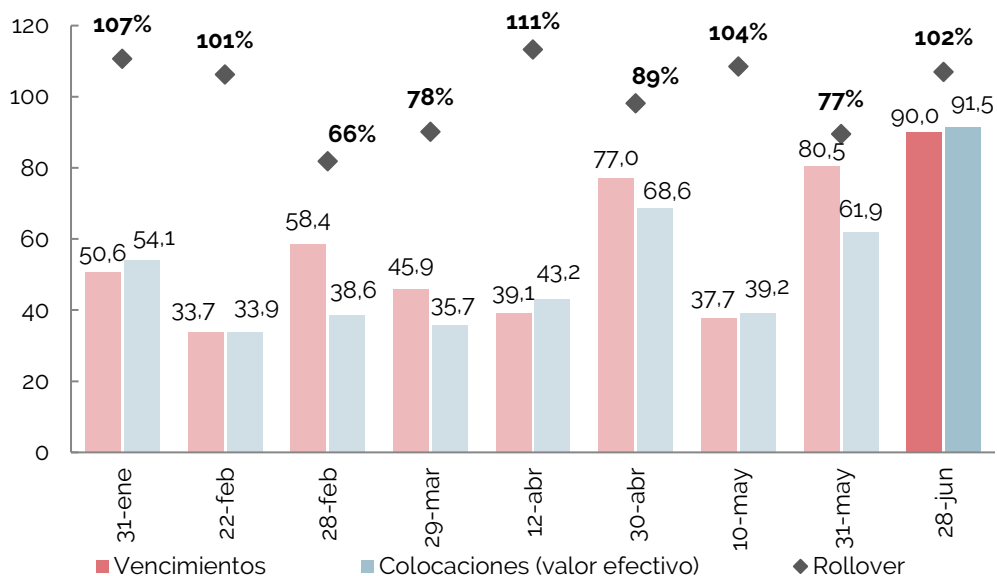
Como resultado de las licitaciones de LECAP, durante junio el Tesoro realizó pagos por \$90.028 millones y consiguió financiamiento por \$91.463 millones, con lo que el ratio de *rollover* fue de 102%.

<sup>3</sup> El "Programa de Creadores de Mercado" tiene como objetivo fomentar el desarrollo del mercado secundario de los instrumentos de deuda pública y aumentar su liquidez. Durante la actual etapa de evaluación inicial, las entidades financieras aspirantes a creadores de mercado pueden participar de las licitaciones de LECAP en una segunda vuelta, al día hábil siguiente de la primera vuelta. En esta ronda, pueden presentar ofertas por un monto máximo equivalente al 15% del adjudicado en la primera vuelta, adhiriendo a las condiciones de precio y tasa que allí se determinen.



**Gráfico 3: Vencimientos y colocaciones de mercado de LECAP**

en miles de millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

- *Letras del Tesoro vinculadas al dólar (LELINK)*

El 21 de junio se realizó una licitación de cuatro LELINK con vencimiento en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año. Estos instrumentos se emitieron por primera vez el pasado mayo, devengan intereses a una TNA 4,25% y están denominados en dólares pero los pagos se realizan en pesos al tipo de cambio de referencia.

El monto colocado en LELINK fue de VNO US\$237 millones. La licitación de la especie con vencimiento en noviembre fue declarada desierta por lo que no se realizaron colocaciones de este instrumento durante junio.

**Tabla 3: Resultado de las licitaciones de LELINK**

Fecha de licitación	13/06/2019		
	Fecha de liquidación: 21/06/2019		
Instrumento	LELINK \$ 04/09/2019	LELINK \$ 03/10/2019	LELINK \$ 04/12/2019
Plazo (en días)	75	104	166
Fecha de vencimiento	04/09/2019	03/10/2019	04/12/2019
VNO adjudicado (en mill. de US\$)	5	149	82
VE (en mill. de US\$)	5	149	83
Precio de corte (US\$ cada VN US\$1.000)	1.002,00	999,49	1.003,90
TIREA	4,98%	5,71%	4,15%

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.





- *Letras Intra-Sector Público*

En junio se pagaron \$9.000 millones a ANSES por la precancelación de dos Letras del Tesoro en poder del organismo, con vencimiento en julio y diciembre de este año. Por otro lado, el FGS suscribió dos LETES en dólares, una por VNO US\$407 millones con vencimiento en octubre, y otra por VNO US\$550 millones con vencimiento en enero de 2020.

Durante el mes se pagaron US\$500 millones a la Provincia de Buenos Aires en concepto de amortización de una Letra del Tesoro suscripta en enero. En coincidencia con dicho pago, la provincia canceló un bono por US\$772 millones, US\$750 millones en concepto de amortización y US\$22 millones, por el último cupón de intereses. Adicionalmente, el 21 de junio se realizó una suscripción directa a la provincia de dos LECAP con vencimientos en julio y septiembre de este año, por VNO \$4.537 millones.

## b) Bonos

El 21 junio se canceló el **BONAR DUAL 2019** por un total de \$47.507 millones, incluyendo \$45.462 millones (US\$1.036 millones) de principal y \$2.046 millones (US\$47 millones) de intereses. Este bono denominado en dólares fue emitido en junio de 2018 y se canceló en pesos de acuerdo a sus condiciones de emisión (ver Recuadro 1).

Coincidiendo con dicho pago, se colocaron las LELINK mencionadas anteriormente y el bono en pesos **BOTAPO 2020** por VNO \$37.979 millones (US\$885 millones), de los cuales \$33.025 millones fueron en la primera vuelta y \$4.954 en la segunda. Este bono fue emitido originalmente en junio de 2017 y devenga intereses a la tasa de política monetaria, pagaderos trimestralmente.

**Tabla 4: Resultado de la licitación de BOTAPO 2020**

<b>Fecha de licitación</b>	<b>13/06/2019</b>
Fecha de liquidación	21/06/2019
Instrumento	BOTAPO 2020
Plazo (en días)	366
Fecha de vencimiento	21/06/2020
VNO adjudicado (en mill. de \$)	37.979
Valor Efectivo de Colocación (en mill. de \$)	37.314
Precio de corte (AR\$ cada VNO \$1.000)	982,50

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



El 10 de junio se canceló el bono en pesos **BONAR BADLAR + 300pb**, lo que implicó pagos de capital por \$14.993 millones y de intereses por \$1.850 millones. Este título fue emitido originalmente en 2013 y devengó intereses trimestralmente.

Por otro lado, se colocó **BONCER 2020** por \$22.641 millones al sector público, principalmente al FGS.

Al igual que todos los meses, se pagaron amortizaciones por los **Bonos Programa Gas Natural** por US\$50 millones.



### Recuadro 1. El BONAR DUAL 2019

El Bono de la Nación Argentina en moneda dual vencimiento 2019 (BONAR DUAL 2019) fue emitido en junio de 2018, en un momento de elevada volatilidad cambiaria. Este bono, a un año de plazo, estaba denominado en dólares, era pagadero en pesos y podía suscribirse en cualquiera de las dos monedas.

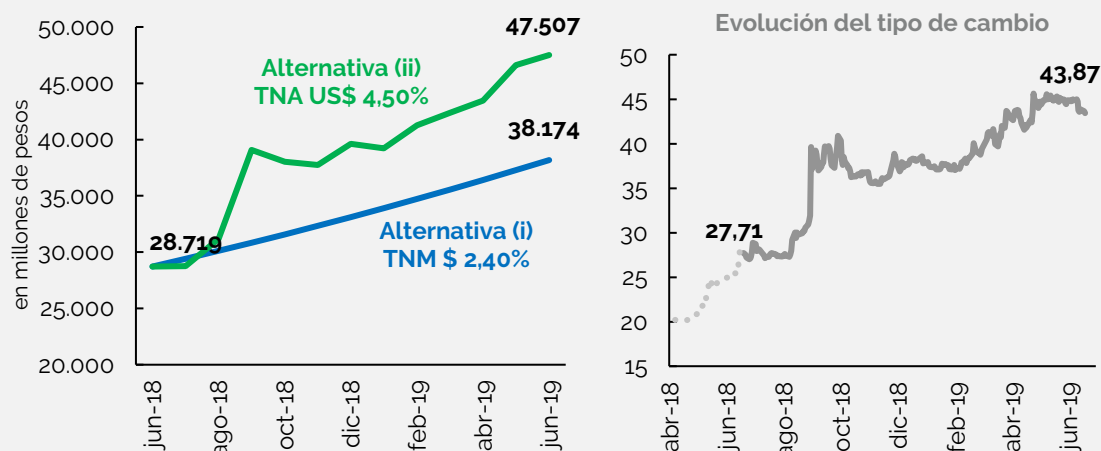
En las condiciones de emisión se estableció que el pago al vencimiento sería el máximo entre dos alternativas: (i) el valor nominal emitido convertido a pesos al tipo de cambio inicial (19/6/18) más los intereses capitalizados mensualmente a una TNM de 2,40% (determinada en la licitación pública) y, (ii) el valor nominal emitido en dólares más los intereses devengados a una tasa anual de 4,50%, convertidos al tipo de cambio final (14/6/19).

Frente a un vencimiento estimado de US\$2.090 millones, y para reducir la carga de obligaciones en el corto plazo, en mayo se instrumentó un canje voluntario para los tenedores del bono por cuatro LELINK\*. Como resultado se canjearon VN US\$963,7 millones de BONAR DUAL 2019, quedando un saldo remanente de VN US\$1.036,3 millones (\$28.719 millones al tipo de cambio inicial).

Debido a la evolución del tipo de cambio desde la emisión del bono, la segunda alternativa de pago resultó mayor. Por lo tanto, al vencimiento se pagaron \$47.507 millones en concepto de principal e intereses.

#### Pago al vencimiento BONAR DUAL 2019

saldo remanente luego del canje



Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda y BCRA.

\* Para más información sobre el canje, consultar el informe publicado en mayo (<https://www.opc.gob.ar/2019/06/13/operaciones-de-deuda-publica-mayo-2019-2/>).



### c) Préstamos

Los desembolsos de préstamos totalizaron US\$422 millones en junio y fueron realizados principalmente por organismos internacionales y bilaterales de crédito. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial realizaron nuevos desembolsos por US\$258 millones y US\$102 millones, respectivamente.

Las amortizaciones por préstamos ascendieron a US\$186 millones en el mes. Las principales erogaciones fueron US\$79 millones al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), US\$52 millones al BID y US\$34 millones al Banco Mundial.

Por otro lado, durante el mes de junio, el Ministerio de Hacienda anunció la aprobación de nuevos créditos del BID para diversos programas por un total de US\$990 millones. Estos préstamos aún no han sido desembolsados. Se incluyen:

- US\$200 millones para el Programa de Apoyo a Reformas de Transparencia e Integridad en Argentina (segunda fase),
- US\$40 millones financiarán el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público,
- US\$600 millones para la ampliación de las políticas de protección social (programas "Hacemos futuro", "Progresar" y "Tarifa Social"),
- US\$100 millones a la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y la prestación de servicios básicos en Quilmes y Morón, y
- US\$50 millones para la puesta en valor del espacio público y el desarrollo de obras de infraestructura urbana en barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corrientes, Salta, Santa Fe, Neuquén, Jujuy y Misiones.

### d) Otras operaciones

El Tesoro aprobó una garantía a la Provincia de Córdoba para un préstamo del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), que otorga financiamiento por US\$60 millones con el objetivo de aumentar la cobertura de servicios cloacales.



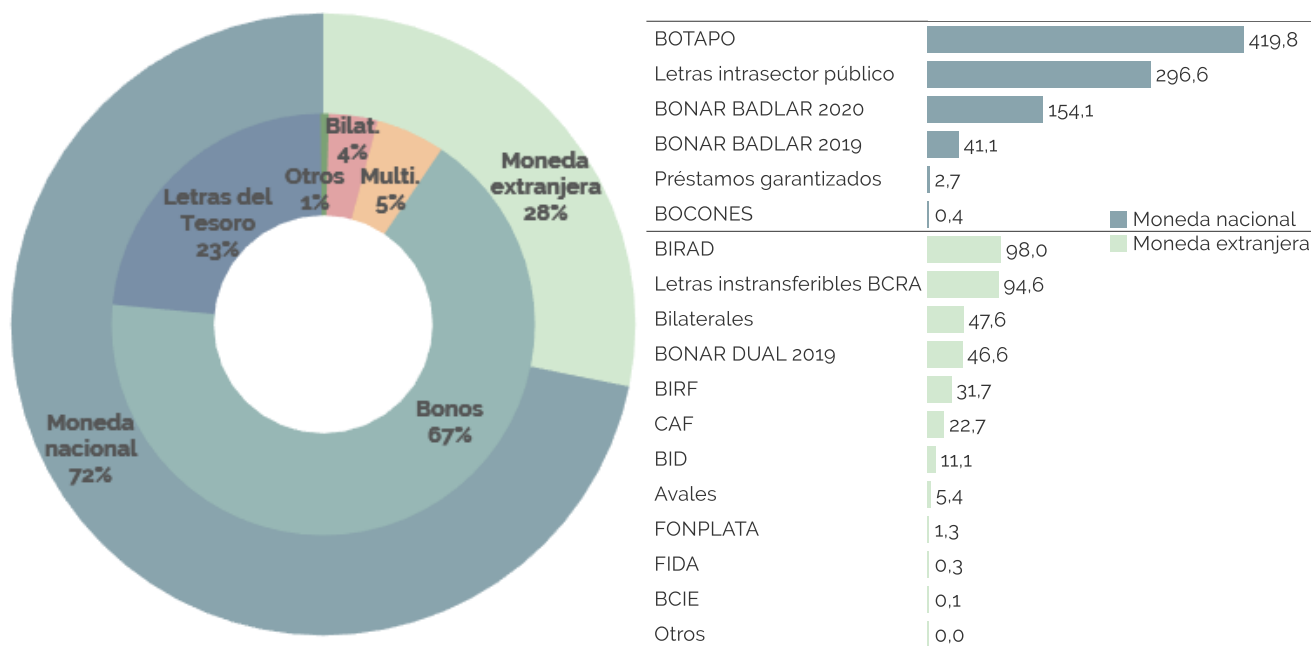
## INTERESES DE LA DEUDA

En junio, los pagos de intereses totalizaron el equivalente a US\$1.274 millones. El 67% correspondió a intereses de bonos, el 23% a letras del Tesoro y el 10% restante a organismos bilaterales y multilaterales de crédito.

Gráfico 4: Pago de intereses por instrumento y moneda

junio 2019

en millones de US\$



Nota: EL BONAR DUAL 2019 está denominado en dólares y es pagadero en pesos.

Fuente: elaboración propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

Cabe señalar que el 30 de junio vencieron los cupones de interés de los bonos Discount con vencimiento 2033, emitidos durante el proceso de reestructuración de deuda de 2005 y 2010 y de varios BONAR en dólares. De acuerdo a los prospectos de emisión, el pago se realizó el día hábil siguiente, 1 de julio, por lo que tendrá impacto en dicho mes.

Adicionalmente a los pagos de intereses mencionados, durante el mes de junio se registraron capitalizaciones de intereses de LECAP por el equivalente a \$17.562 millones.



## USO DE LAS AUTORIZACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

De acuerdo a la Ley 24.156 de Administración Financiera, las operaciones de crédito público de la Administración Nacional deben estar autorizadas por la ley de presupuesto general del año respectivo o por una ley específica, a excepción de las operaciones de endeudamiento con organismos financieros internacionales. En el Capítulo VII del articulado de la **Ley de Presupuesto Nacional 2019**, se establecen los límites de autorización para realizar operaciones de crédito público para el corriente año<sup>4</sup>.

**Tabla 5: Autorizaciones de crédito público al 30 de junio**  
montos en millones

### A. Límites sobre montos de emisión

Art.	Instrumento	Ente autorizado	Destino	Plazo mínimo de amort.	Moneda	Monto de emisión		
						Autorizado	Colocado	Remanente
40	Títulos públicos o préstamos	Administración Central (AC)	Deuda y gastos no operativos	90 días a 4 años	\$	2.380.000	475.981	1.904.019
	Préstamos	AC - Ministerio de Transporte	Varios	3 años	US\$	2.905	n.d.	2.905
		AC - Ministerio de Hacienda			US\$	1.500	n.d.	1.500
		AC - Min. del Interior, Obras Púb. y Vivienda			US\$	585	n.d.	585
		AC - Ministerio de Defensa			EUR	10	n.d.	10
46	Avales	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Varios	A la vista/3 años	US\$	5.377	24	5.353
					EUR	39	0	39
48	Bonos de consolidación	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Consolidación de deudas	-	\$	8.600	516	8.084
49	Letras del Tesoro en garantía	Ministerio de Hacienda	Garantía FODER	-	US\$	120	-	120
55	Títulos	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Prog. estímulo a la inyección de gas	30 días	US\$	1.600	1.499	101

<sup>4</sup> Para más información consultar las siguientes planillas anexas al Capítulo VII: [https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas\\_anexas/capitulo1/credito\\_publico.pdf](https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/credito_publico.pdf)  
[https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas\\_anexas/capitulo1/avales.pdf](https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/avales.pdf)  
[https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas\\_anexas/capitulo1/colocacionbonos.pdf](https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/presutexto/ley2019/ley/pdf/planillas_anexas/capitulo1/colocacionbonos.pdf)



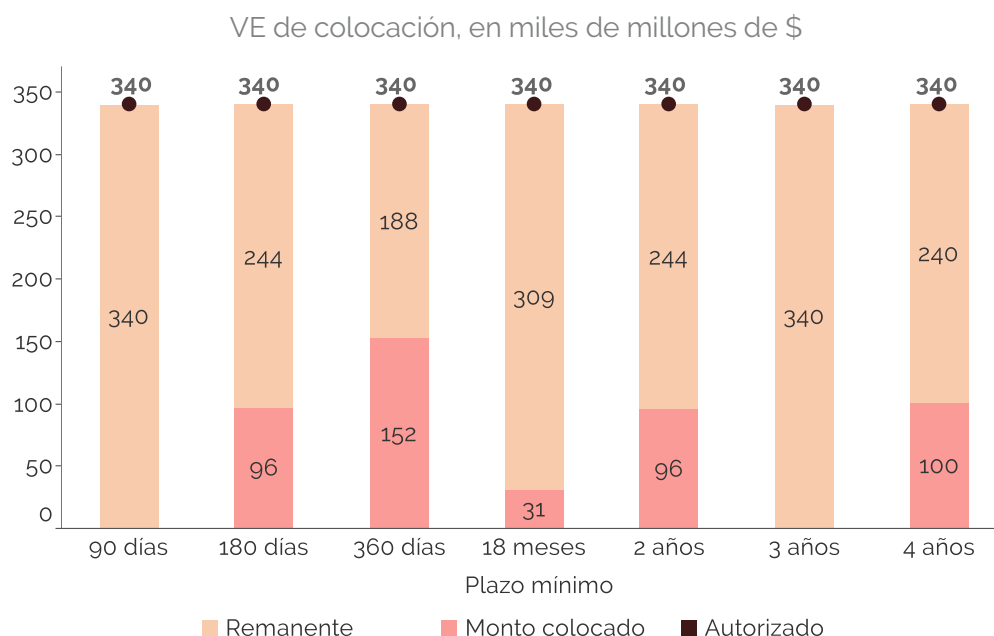
B. Límites sobre montos en circulación (instrumentos con vencimiento en el mismo ejercicio)

Art.	Instrumento	Ente autorizado	Destino	Moneda	Monto circulante		
					Autorizado	Vigente	Disponible
41	Letras del Tesoro	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Programa Financiero	\$	950.000	703.628	246.372
42	Crédito a corto plazo	Tesorería General de la Nación ANSES	Deficiencias estacionales de caja	\$	100.000	52.080	47.920
				\$	70.000	n.d.	70.000

Fuente: elaboración propia a información del Ministerio de Hacienda.

En el Art. 40, se indican los montos máximos de emisión autorizados a la Administración Central para la emisión de títulos públicos y préstamos cuyo vencimiento exceda el ejercicio, desagregados por plazo mínimo de amortización.

**Gráfico 5: Uso de autorización Art. 40 - Títulos Públicos al 30 de junio**



Fuente: estimación propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

En el Art. 41, para dar cumplimiento a las operaciones previstas en el programa financiero, se autoriza a la Secretaría de Hacienda en conjunto con la de Finanzas a emitir letras del Tesoro con vencimiento en el mismo ejercicio hasta alcanzar un importe en circulación



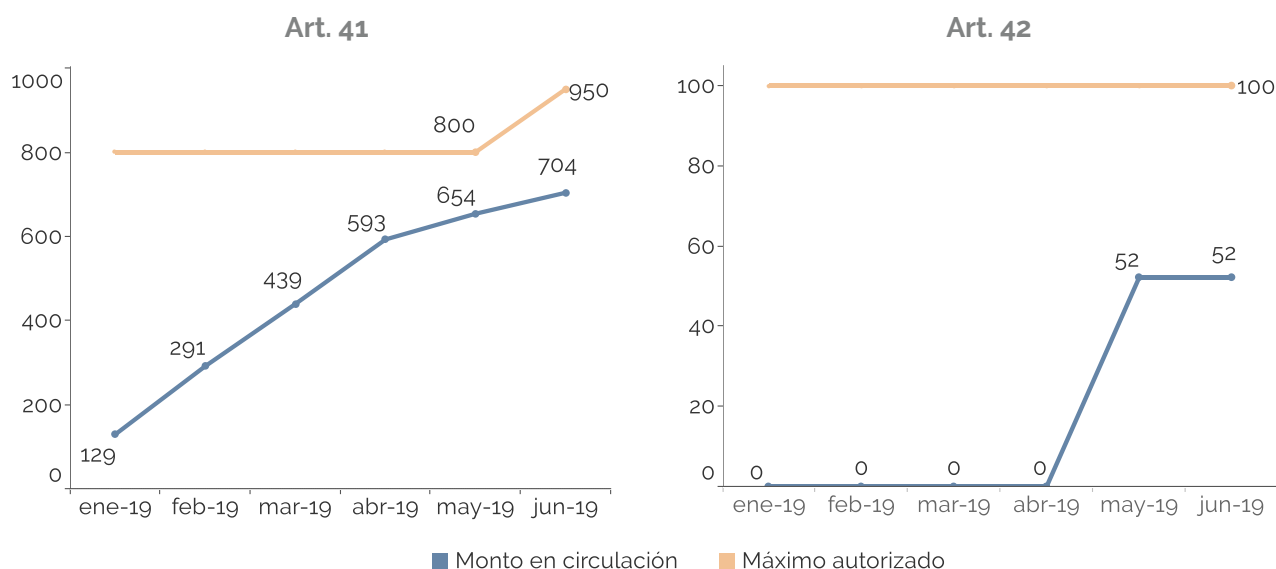
de VN \$950.000 millones (el límite original de \$800.000 millones fue aumentado en \$150.000 millones por medio del DNU 427/19 del 19 de junio). Esto quiere decir, que a medida que las letras emitidas bajo este artículo vayan venciendo, se liberará monto autorizado que quedará disponible para realizar nuevas emisiones dentro del mismo ejercicio 2019.

Durante el mes de junio los vencimientos de las letras emitidas con esta autorización totalizaron VN \$91.972 millones, al tiempo que se colocaron VN \$160.239 millones adicionales, representando un endeudamiento neto de VN \$68.267 millones que deberá ser reembolsado antes de finalizado el año. Como resultado, el monto circulante al 30 de junio ascendió a \$703.628 millones, quedando un remanente de \$246.372 millones.

Por otro lado, el Art. 42 autoriza a la Tesorería General de la Nación a emitir letras del Tesoro en un monto máximo de \$100.000 millones para cubrir deficiencias estacionales de caja, las cuales deben ser reembolsadas en el mismo ejercicio 2019. Bajo esta autorización, hasta el 30 de junio se colocaron LECAP por \$52.080 millones, quedando un remanente de autorización de \$47.920 millones para lo que resta del año.

### Gráfico 6: Uso de autorización Art. 41 y 42 - Letras del Tesoro con vencimiento 2019 al 30 de junio

monto en circulación, en miles de millones de \$



Fuente: estimación propia en base a información del Ministerio de Hacienda.

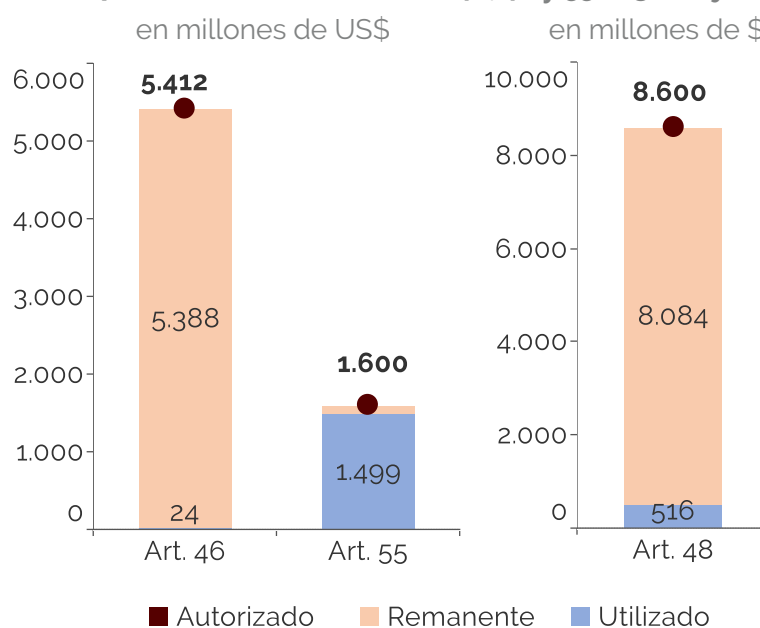
Finalmente, en los Artículos 46, 48 y 55 se faculta a la Secretaría de Hacienda y a la de Finanzas a otorgar avales del Tesoro por hasta US\$5.377 millones, a colocar bonos de consolidación hasta \$8.600 millones y a emitir instrumentos de deuda pública para





cancelar las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago de diversos programas de inyección de gas natural por un monto total de US\$1.600 millones, respectivamente. Durante el mes de junio no se registraron nuevas operaciones en el marco de estos artículos. En lo que va del año se llevan otorgados US\$24 millones en avales (Art. 46), y colocados US\$1.499 millones en bonos por el Art. 55 y \$516 millones por el Art. 48.

**Gráfico 7: Uso de autorización Art. 46, 48 y 55 al 30 de junio**



Fuente: estimación propia en base a información del Ministerio de Hacienda.



## OPERACIONES PREVISTAS PARA EL MES DE JULIO

De acuerdo al cronograma publicado por el Ministerio de Hacienda para julio se prevén 3 licitaciones:

- Martes 16 de julio: se licitan LETES en dólares y LECAP en pesos, que se corresponden con vencimientos de LETES por US\$988 millones y de LECAP por \$77.787 millones.
- Martes 23 de julio: se licitan instrumentos en dólares, que se corresponde con vencimientos de LETES por US\$1.317 millones.
- Viernes 26 de julio: se licitan instrumentos en pesos, que se corresponden con vencimientos de LECAP por \$50.393 millones.

En julio se pagará la primera cuota de amortización de los bonos de consolidación PR15 por \$393 millones, correspondiente a una amortización de 5%.

En primero de julio se efectivizó el pago de intereses de los bonos Discount en pesos, dólares, euros y yenes y de varios BONAR en dólares, cuyo vencimiento original fue el 30 de junio, por el equivalente a US\$1.296 millones.

Además, se prevé el pago de intereses de BONAR 2022 en pesos por \$3.736 millones y de distintos bonos BIRAD en dólares por US\$584 millones.



## COMENTARIO METODOLÓGICO

El presente informe tiene por objeto relevar las principales operaciones de crédito público efectuadas durante el mes de junio de 2019 por la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público.

Las operaciones de deuda analizadas incluyen desembolsos, amortizaciones de principal, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden las colocaciones de mercado y suscripciones directas de títulos públicos, y los desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a los reembolsos de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, etc.).

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Hacienda en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE), del Sistema de Información Financiera (SIDIF) y del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este período, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 4 de julio de 2019. Las operaciones registradas con posterioridad no se encuentran contempladas.



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,

C1089AAF, CABA, Argentina

Tel: +54 (11) 4381 - 0682

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

[contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

@OPC\_ARG